RECORRIDO

Comisión de fecha 12 de abril de 2019.

El 12 de abril del presente año fui comisionada para asistir a la supervisión de un cambio de un Macro-medidor instalado en el condominio denominado Privanza del Mar en la ciudad de Playa del Carmen, por lo que me traslade en autobús, saliendo de la terminal de Chetumal a las 11:59 del jueves 11 de abril de 2019 para llegar a la ciudad de Playa el 12 de abril y acudir a la diligencia de las 9 de la mañana, por lo que una vez en la ciudad de Playa me dirigí a la delegación de CAPA de esa ciudad y me entreviste con el ingeniero Fermín quien era la persona que me acompañaría en la diligencia antes señalada, por lo que nos dirigimos a la el condominio Privanza del Mar ubicado en calle SIAAN KANAB (Interior oficina de administración), MANZANA 22, CP. 77727, ZONA URBANA “A”, dirección donde se encontraba instalado el Macro-medidor, una vez en el lugar y estando presente personal de la empresa denominada Desarrollos Hidráulicos de Cancún quienes harían el retiro del Macro-medidor, así como la administradora del condominio Privanza del Mar, después de haberse retirado dicho medidor se procedió a llevarlo a la ciudad de Cancún a el laboratorio de la empresa denominada Desarrollos Hidráulicos de Cancún, el cual está ubicado en el KM 0+000, Colonia Centro a la entrada de la Zona Hotelera de la ciudad de Cancún, una vez en dicho laboratorio se procedió a ser el aforo de dicho medidor, después de dicho procedimiento procedimos a regresar a la ciudad de Playa del Carmen, pasando de nuevo a la delegación de CAPA en Playa y de ahí me traslade a la terminal de autobuses de ADO, llegando alrededor de las 12:30 de la madrugada esta ciudad de Chetumal Quintana Roo.